



Señor Apoderado:

1. Informo a Ud. que los establecimientos educacionales de la Región (municipales y particulares subvencionados) ingresan al nuevo Sistema de Admisión Escolar Año 2019.
2. Los alumnos que deseen ingresar a un nuevo Colegio en los niveles PK, K, 1°, 7° y 1er. Año Medio, deben postular a través de la plataforma habilitada en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl),
3. Las postulaciones al resto de los cursos, serán a partir del 13 de Agosto, según vacantes.
4. Las matrículas para alumnos seleccionados nuevos y antiguos, son UNICAMENTE entre 17 al 21 de Diciembre.
5. Los alumnos nuevos y antiguos no matriculados en las fechas indicadas, automáticamente pierden su cupo y corre la lista de espera.
6. Reitero a Ud. como Apoderado del Colegio, que debe matricular en el período establecido por el Ministerio de Educación: 17 al 21 de Diciembre.
7. Considérelo para evitar molestias posteriores.
8. Cualquier duda, infórmese en Secretaría de Dirección.

Atentamente,

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.  
Directora.

CURIC, Junio 19 de 2018

